



NUEVA RELACION, Y CURIOSO Romance en que se da Cuenta de una lamentacion que hizo el Señor Archiduque el dia doze de Diziembre, en el Campo de Viruega.

Con todo lo demas que va declarando en Titulos de Comedias este curioso Papel.

V Alganme los altos Cielos, Soberano Dios de mi alma! què es esto, que me sucede? què es esto, que à mi me passa? à quien le echarè la culpa? quien aumenta mis desgracias? sin duda, que yo la tengo, pues mi codicia la causa, no me estava yo en mi Corte con mi Esposa muy amada. Para què vine à Madrid? para què me vine à España? no era yo alla Magestad? no era yo Archiduque de Austria no era yo Rey de Boemia? heredero de Alemania? tambien era Rey de Vngria, y acà entiendo no soy nada, q̄ aunque esto no lo he perdido, perdì el credito, y la fama; porque hasta los muchachos,

segun dizen en España, me traen en los cantares por las calles, y las plaças. Vine à España para ver lo que al presente me passa, ver derotada mi gente; ver mi persona vlttragada. Uine à Madrid para ver que dentro de vna Semana me coronaron por Rey, de mi codiciada España, y en menos de doze horas, ya no soy Rey, ni soy nada; aunque diera aqui mi vida, cuydado no me costàra: Si supiera que en muriendo me coronara en España, Reynar despues de morir, en mi fuera gran ventaja; pero lo que no es en vida, en muerte no importa nada.

Ualgate el Diabolo Guydo,
tan apriessa me engañares,
Las Cadenas del Demonio
traes con tigo liadas:
Y tu Don Diego Estanope,
el caudillo de mi Armada,
Los encantos de Medea,
son con los q̄ à mi me encantas;
no veis que el Rey Don Felipe
es Heredero de España,
y que quitarle su Reyno
merece justa vengança;
y no ha de querer el Cielo,
que sea yo Rey de España.
Demas, que tiene Soldados,
que me defiendan la entrada,
porque esse Vallejo es
La Bandolera de Italia.
Mi Gente entrò destruyendo
las Ciudades, y las Cassas,
no respetando Sagrarios,
Templos, Iglesias Sagradas.
La nueva Ira de Dios,
de mi tomò la vengança,
manifestando Felipe
con su braço, y con su Espada
Al gran Tamborlam de Persia;
pues mi Gente desbarata.
Aunque mas trayciones tenga
el Rey Felipe de España,
no ha de perder el su Reyno,
que no quiere Dios que valga
La Industria Contra el Poder.
Trayciones son escusadas,
El Poder de la Amistad,

en mi estos defectos causa,
por seguirme por amigos,
me veo en tales desgracias.
Esse Joben valeroso,
esse Nieto del de Francia,
tiene vn General bisarro,
al Marquès de Valdecañas,
Que al Capitan Belisario,
en su bravessa lo iguala,
pues se mete por mis Tropas,
como yo entro por mi Cassa.
O, valgame el Cielo Santo!
si mi dicha fuera tanta,
que me hiziera tan dichoso,
como al Rey Leon de España;
me diera tales Soldados,
que manijaran mis Armas,
pero esto es pedir en valde,
porque mi dicha no alcanza
à igualarme con Felipe,
Que es Escala de la Gracia.
Si yo cogiera à Vallejo
Prisionero en la Campaña,
no sè que con èl hiziera;
le diera de buena gana
El Garote mas bien Dado,
que se ha dado en Alemania;
y si quisiera quedarse,
para manijar mis Armas,
le diera muchos blasones,
q̄ aunque me ofende en batalla,
El Premio en la Tirania
le diera, con que obligara
su fuerça, à que me ayudasse
à Coronarme en España:

Pero

Pero no puede ser esso,
 que le temen al de España,
 y no quieren sus Soldados.
 Armarle ninguna trama,
 q̄ aunque es Rey muy piadoso,
 le ha dado nombre la Fama.
Del Valiente Justiciero,
 que para temerle basta.

Todo lo que mis Soldados
 han hecho en esta Campaña,
 de no respetar Sagrarios,
 ni las Reliquias Sagradas,
 puede ser que tome el Cielo

Del Imperio las Venganzas,
Y Desagravios de Christo,
 O, Imperio! bien se empleara.

Si por ventura Felipe,
 quiere tomar la demanda,
 en desagraviar à Dios,
 y tomar justa vengança
 de mi Gente, què he de hazer,

pues veo que le acompañan
 Soldados tan valerosos,

Como los doze de Francia,
 en todo, y por todo es,

en lo que à mi me aventaja,
 pues tiene Gente en la Guera,

mas brillante, y mas armada
 que la mia, pues que traen

por patrona de su Armada
 à la de la Concepcion,

Maria llena de Gracia,
 que son Felipe, y Maria,

segun lo cuenta la Fama,
Los dos Amantes del Cielo,

pues à Felipe acompañan
 la Virtud, la Santidad,
 la Caridad, y la Gracia,
 siendo à vos de todo el mundo,

como los suyos lo aclaman
El Principe mas Constante,
 de la Religion Sagrada.

O, Dios! todo Poderoso
 Señor, Redentor de mi Alma,

vna, y mil vezes me pesa
 en el Coraçon, y el Alma,

tan solo averte ofendido;
 mira, Señor, por mi Causa;

mira, que en las heregias,
 que contra tu Imagen Sacra

ha cometido mi Gente,
 que yo no te devo nada:

Verdad es, que no lo via
 mas noticias alcançava;

bien pude yo Castigarlo,
 no puse remedio en nada:

Te prometo desde oy,
 yo proprio tomar vengança,

de oprobrios que contra Vos
 cometió, Gente tan mala.

Y vos invicto Felipe,
 legitimo, y Gran Monarca,

Rey Valeroso que eres,
 de la esclarecida España,

de merced solo te pido,
 que me des la puerta franca,

para que buelva à mi tierra,
 à ver à mi Esposa amada,

que desde oy te prometo,
 de no bolver mas à Espana,

Sean

sean testigo los Cielos,
para afirmar mis palabras
El Juramento ante Dios
muy rara vez se quebranta.
Me irè à Alemania llorar,
lo que en España se canta;
alsi que mi triste Esposa,
le participen mis ansias,
què penas que sentirà?
què lagrimas deramadas,
à lo hermoso de su rostro,
le han de poner negra capa.
O, Vosotros ! Españoles,
Escudos de la Fè Santa,
à todos perdon os pido
de lo mucho, que os agravia
mi Gente, yo solo quiero

el tomar esta demanda,
de pedir perdon à todos,
ya veo que son en banas
mis diligencias pues veo,
de vosotros ya negada
la obediencia, que à Felipe
le dais à voz declarada.
Ya veo que es imposible
la restauracion de España,
ya no tengo que cansarme,
por q̄ mis fuerças no alcançan
ha hazer mas de lo hecho,
en la presente Campaña;
que tengo tan pocas fuerças,
que para huir no basta,
*Donde la Razon Ayuda,
nunca la Justicia falta.*

F I N.

Con Licencia : en Sevilla, por Francisco de Leef-
dael, junto la Casa Professa de la Compañia de
J E S V S.